

**CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO
INTELIGENTE "LA MANGA ABIERTA 365"**

Expediente 12/19

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITADORES v2

FECHA: 30/03/2020

Nombre de la empresa:
COTESA (Grupo Tecopy)

PREGUNTA 1:

En la Componente 4.4, se especifica como una de las zonas de aparcamiento que se quieren monitorizar la "Zona Zoco, galerías Flamenco". Sería posible disponer de documentación gráfica con los límites de esta zona?. Se trata de plazas de estacionamiento en la vía pública o en bolsas de estacionamiento delimitadas?

RESPUESTA 1:

No disponemos de documentación gráfica al respecto, siendo por cuenta del licitador las posibles visitas o replanteos in-situ. Independientemente del tipo de estacionamiento, en el PPT se indica que se podrían colocar sensores de campo electromagnético enterrados en la calzada, espiras, cámaras o cualquier otra solución que los licitadores planteen.

PREGUNTA 2:

En la Componente 6.2, se especifica que "la plataforma contará con un servicio de gestión del servicio de autobuses que permitirá, integrándose con los sistemas de la empresa concesionaria". En este sentido, es posible conocer si:

- La empresa concesionaria cuenta con un sistema de monetización o ticketing embarcado y qué características posee el mismo?
- La empresa concesionaria cuenta con un Sistema de Ayuda a la Explotación y qué características posee el mismo?

RESPUESTA 2:

Entendemos que esta consulta se refiere al Componente 4.2: Sistema de Gestión del Transporte Público.

En cuanto a la primera cuestión:

Se deja a criterio del licitador la propuesta de la solución completa. En caso que la/las empresas de autobuses ya cuenten con partes del sistema implementadas, durante la ejecución se valoraría lo menos costoso, es decir: integración con el sistema existente o desarrollo completamente nuevo. No obstante, la solución se validará posteriormente con la empresa concesionaria de autobuses.



En cuanto a la segunda cuestión:

En la página 48 del PPT se indica que: no se conoce exactamente el modelo de datos que se ha venido transmitiendo y almacenando en el sistema SAE, no existe un protocolo de comunicación con sistemas de terceros y se desconoce el protocolo de datos usado y su estructura.

Como se indica en el PPT, de forma general, todos los servicios tienen que ser completamente operativos, por lo que la oferta tendrá que incluir todo lo necesario para poder prestar el servicio.

PREGUNTA 3:

Es posible conocer cuál es la empresa concesionaria del servicio urbano de transportes en la actualidad?

RESPUESTA 3:

*En la página 48 del PPT se indica que: existe un sistema de información, SAE, al cual vuelca sus datos la empresa **Alsa Cartagena**, exclusivamente.*

PREGUNTA 4:

Cuando se especifica que la plataforma de gestión del servicio de autobuses debe ser capaz de proporcionar "información necesaria para su priorización en los cruces regulados por semáforos", a que información se refieren?

RESPUESTA 4:

Información de ocupación del autobús, de personas esperando en próxima parada, cumplimiento de tiempos de llegada...

El Técnico de Apoyo

(fecha y firma electrónica en el lateral)

Fdo.: Antonio Navarro Carrasco

